

A LA ENTIDAD BANCARIA

DON/ DOÑA , mayor de edad, con domicilio en , calle y con NIF por medio de este escrito DICE:

De acuerdo con lo dispuesto en los [artículos 7 y siguientes](#) del [Real Decreto Ley 8/1820](#) de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19; y por medio de este escrito **solicito la moratoria en el pago del préstamo hipotecario** que he suscrito con esa entidad para financiar y adquirir mi vivienda habitual sita en calle y con fundamento en los siguientes **razonamientos**:

PRIMERO.- He suscrito con su entidad bancaria un préstamo hipotecario, afecto a la adquisición de mi vivienda habitual.

SEGUNDO.- Como consecuencia de la crisis del COVID-19 he sufrido la pérdida de mi empleo y o la pérdida sustancial de ingresos.

TERCERO. - Que los ingresos actuales de mi unidad familiar no superan os umbrales establecidos en el [artículo 9 Real Decreto Ley 8/2020](#).

CUARTO.- Que a consecuencia de la pérdidas de ingresos, actualmente la cuota hipotecaria, gastos y pago de suministros que debo afrontar es igual o superior al 35% de los ingresos netos de la unidad familiar, habiéndose producido una alteración significativa de mis circunstancias económica en el sentido regulado por el Real Decreto Ley 8/1820.

QUINTO.- Que por todo ello, procede la moratoria en el pago del préstamo hipotecario, debiendo aplicar, esta entidad, la misma en el plazo máximo de 15 días desde la presentación de este escrito, quedando, igualmente, en suspenso la aplicación de intereses moratorios.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Real Decreto Ley 8/1820 se acompaña la siguiente documentación con el presente escrito, según los supuestos:

- Certificado de situación legal de desempleo
- Certificado de cese en actividad económica
- Libro de familia o documento acreditativo de pareja de hecho
- Certificado de empadronamiento relativo a las personas empadronadas en la vivienda, con referencia al momento de la presentación de los documentos acreditativos y a los seis meses anteriores
- Nota simple de titularidad de bienes de los miembros de la unidad familiar
- Escrituras de compraventa de la vivienda y de concesión préstamo con garantía hipotecaria

Por todo ello,

SOLICITO, que tenga por presentado este escrito y su documentación, a los efectos legales oportuno, y se proceda a la Morotaria en el pago de la hipoteca en relación con lo previsto en el [Real Decreto Ley 8/2020](#)

En a de 2020

Fdo.: